



533

A. W. N° 335802

PRORROGA DEL CONVENIO OTORGADO ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPUB-

BLICA (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y de

Ingeniería) REFERENTE A ESTUDIOS DE MERCADO DE ENERGIA ELECTRICA

En Montevideo, el 22 de agosto de 1991 entre la ADMINISTRACION NA-

CIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE), representada por

los señores Dr. Alberto Volonté, Presidente del Directorio, Inge-

niero Alvaro Cutinella, Gerente General, y Contador Héctor Stratta,

Gerente de División Económico-Financiera, y la UNIVERSIDAD DE LA

REPUBLICA (FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION Y

DE INGENIERIA), representada por el Señor Rector, Ingeniero Jorge

Brovetto, CONVIENEN: PRIMERO.- Antecedentes: Con fecha 25 de julio

de 1990, se otorgó entre las partes un Convenio con el objeto de

realizar un Estudio de Mercado de Energía Eléctrica.- En el mismo,

se convino en la cláusula V-Modificaciones, que las mismas podrían

de común acuerdo, introducir modificaciones a dicho Convenio.- -

SEGUNDO.- Prórroga de plazo: En consecuencia, la Administración Na-

cional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y la Universidad de la

República convienen modificar el plazo de los trabajos allí acor-

dado, fijándose como fecha de finalización del Convenio el 5 de se-

tiembre de 1993.- UTE deberá señalar a más tardar el 5 de marzo de

1993 si, -en función de la evaluación de lo actuado y de sus nece-

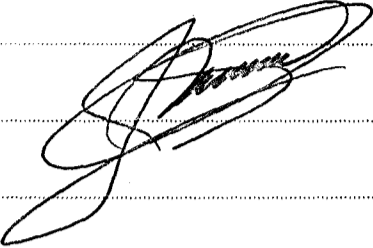
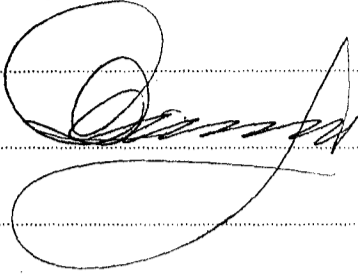
sidades previstas para el futuro-, está dispuesta a dar continui-

dad a las actividades de asesoramiento e investigación.- Para cons-

tancia, se firma el presente en dos ejemplares iguales, en el lu-

SIGUE	Nº								
Serie									

gar. y fecha indicados. -





A. W. N° 335802

PRORROGA DEL CONVENIO OTORGADO ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y de Ingeniería) REFERENTE A ESTUDIOS DE MERCADO DE ENERGIA ELECTRICA. En Montevideo, el 22 de agosto de 1991 entre la ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE), representada por los señores Dr. Alberto Volonté, Presidente del Directorio, Ingeniero Alvaro Cutinella, Gerente General, y Contador Héctor Stratta, Gerente de División Económico-Financiera, y la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION Y DE INGENIERIA), representada por el Señor Rector, Ingeniero Jorge Brovotto, CONVIENEN: PRIMERO.- Antecedentes: Con fecha 25 de julio de 1990, se otorgó entre las partes un Convenio con el objeto de realizar un Estudio de Mercado de Energía Eléctrica.- En el mismo, se convino en la cláusula V-Modificaciones, que las mismas podrían de común acuerdo, introducir modificaciones a dicho Convenio.- SEGUNDO.- Prórroga de plazo: En consecuencia, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y la Universidad de la República convienen modificar el plazo de los trabajos allí acordado, fijándose como fecha de finalización del Convenio el 5 de setiembre de 1993.- UTE deberá señalar a más tardar el 5 de marzo de 1993 si, -en función de la evaluación de lo actuado y de sus necesidades previstas para el futuro-, está dispuesta a dar continuidad a las actividades de asesoramiento e investigación.- Para constancia, se firma el presente en dos ejemplares iguales, en el lu-

SIGUE	Nº							
Serie								

gar y fecha indicados.-

